COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción ____ de Junio de 2011

Señores:
Dirección:
Telef.:
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº 14 – Registro N° 55/11, ID Nº 211.534/2011, para los **Servicios de Consultoría de Auditoría Técnica"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **7 de Julio de 2011, hasta las 10:00 Horas am.**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan: ----------

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación.----------
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. ----------
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. ----------
Anexo 4.Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
Anexo 5.Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Para consulta y mayores detalles comunicarse al 419-4692, 419-4512, de lunes a viernes de 07:30 a 14:30 hs.

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

Recibido por:

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa

La Convocante la COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.), emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa Nº 14/11 - Registro N° 55/11, para los **"Servicios de Consultoría de Auditoría Técnica"**

La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

1. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES del Presupuesto de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO S.A).

2. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,

   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

3. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

4. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **1 de JULIO de 2011 – 14:30 horas** y en la dirección Alberdi e/ Gral Diaz y Oliva – Mesa de Entradas. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

5. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **4 de JULIO de 2010.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

6. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

7. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

8. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

   a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. (debidamente completado y firmado).
   b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
   c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
   d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario
   e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
   f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
   g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
   h) declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
   i) **DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.**

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f),g)h) y i) , cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

9. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANIES Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

10. **Todas las empresas que resulten adjudicados para la provisión de bienes, obras o servicios a las instituciones del estado , deberán estar inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), (Circular Nº 02/09 – D.N.C.P.).**

11. Las ofertas deberán permanecer válidas por 60 días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

12. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

13. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **Alberdi 619 y Gral. Díaz – 1er. Piso Unidad Operativa de Contrataciones – División Contrataciones Menores y a más tardar el día 7 de julio de 2011 hasta las 10:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en **Alberdi 619 y Gral. Díaz – 1er. Piso Unidad Operativa de Contrataciones – División Contrataciones Menores**, el **día 7 de julio de 2011 a las 10:00** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

16. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

A continuación se describen los criterios de evaluación de las ofertas que se presenten para llevar a cabo las tareas previstas y obtener los servicios esperados. A tal efecto, se detallan las bases que se tendrán en cuenta y los puntajes para calificar cada criterio:

Criterios	Puntaje	Ponderación	Puntaje Ponderado
1.1 Antecedentes y experiencia de la firma	100	60%	60 puntos
1.2 Curriculum del Personal Propuesto	100	40 %	40 puntos
Puntaje Total		**100 %**	**100 puntos**

Criterio 1.1 – Antecedentes y Experiencias de la Firma.

Variable	Puntaje Máximo
1.1.1 Experiencia en Tutorías anteriores. 1.1.2 Experiencia en Tutorías de Empresas de Telecomunicaciones.	30 puntos 20 puntos
1.1.3 Experiencia de enseñanza en Universidades.	25 puntos
1.1.4 Experiencia en Auditoria Técnica	25 puntos
Puntaje Máximo Total	**100 Puntos**

Criterio 1.2 – Curriculum y Experiencia del Personal Propuesto.

Variable	Puntaje Máximo
1.2.1 Preparación Académica del Personal Propuesto	50 puntos
1.2.2 Experiencia Específica del Personal Propuesto	50 puntos
Puntaje Máximo Total	**100 Puntos**

1.2.1 Preparación Académica del Personal Propuesto: en este punto se evaluarán los grados académicos del Personal Técnico propuesto por la firma, sobre la siguiente base:

Cargo	Grado Académico	Puntaje
Socio	Máster Post-Grado Grado	25 puntos 12 puntos 8 puntos
Gerente de la Empresa	Post-Grado Grado	15 puntos 8 puntos
Técnico Superior	Grado	10 puntos
Puntaje Máximo Total		**50 Puntos**

1.2.2 Experiencia Específica del Personal Propuesto: en este punto se tomará en consideración la experiencia directamente relacionadas con los servicios requeridos.

Cargo	Experiencia	Puntaje
Socio	Igual o mayor a 10 años Entre 5 a 10 años Menor a 5 años	20 puntos 8 puntos 0 puntos
Técnico Superior	Igual o mayor a 10 años Entre 5 a 10 años Menor a 5 años	20 puntos 8 puntos 0 puntos
Técnico Encargado	Mayor a 5 años Menor a 5 años	10 puntos 2 puntos
Puntaje Máximo Total		**50 Puntos**

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

17. REAJUSTE DE PRECIOS:

Los reajustes de precios estarán sujeto siempre y cuando exista variación de precios en la economía nacional, reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC), publicado por Banco Central del Paraguay (BCP) en valor igual o mayor a 15 % (quince por ciento). En caso que el servicio se encuentre con mora, no se reconocerán reajustes de precios.

$$A = \frac{P \times I.I.\ B.C.P.}{15\ \%}$$

Donde:
A : Precio ajustado a los bienes facturados.
P : Precio facturado de los bienes ofertados
I.I.B.C.P.: Índice de inflación emitido por el Banco Central del Paraguay

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por la **totalidad**

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Para consulta y mayores detalles comunicarse al 419-4692, 419-4512, de lunes a viernes de 07:30 a 14:30 hs.

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

Recibido por:

Anexo 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.
"Servicios de Consultoría de Auditoría Técnica"

Señor:
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES (COPACO S.A.
Presente:

Contratación Directa Nº 14/11 – Registro N° 55/11, para los "**Servicios de Consultoría de Auditoría Técnica"**
ID N° 211.534

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación por Excepción, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Planilla de Precios

1		2	3
Ítem	Cod. Catalogo	Descripción *[indicar la descripción de los servicios.]*	Precio Total (IVA incluido si correspondiese
1	82111502-001	Servicio de Consultoría para el desarrollo de un "Manual de procedimientos de Auditoria de la Infraestructura de la Red de Comunicación de la Compañía"	*[indicar el precio total*
		Precio Total	

El precio total es de Guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. En caso de ser adjudicado presentaremos un SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL de acuerdo a lo estipulado en el Anexo 3, Punto 5, cuarto párrafo.

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

Anexo 3.

1. **Cantidad de los bienes y descripción**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Plazo del Servicio	Cantidad
1	82111502-001	Servicio de Consultoría para el desarrollo de un "Manual de procedimientos de Auditoria de la Infraestructura de la Red de Comunicación de la Compañía"	4 a 6 meses	1

2. **Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos**
   Adjunto
3. **Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**
   Ver Especificaciones Técnicas (Punto VII – Cronograma de Entrega de los Productos)

4. **lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios**
   Ver Especificaciones Técnicas (Punto IX – Lugar de Recepción de los Servicios)
5. **Condiciones de pago**
   Las condiciones de pago serán: 20% (veinte por ciento) del monto total del Contrato dentro de los 15 (quince) días de la presentación de la solicitud de anticipo y de la Garantía de anticipo. El monto del anticipo será deducido de la Factura que presentará el **CONTRATISTA** en un 20% (veinte pr ciento).

   El saldo será abonado al término del contrato contra presentación de solicitud de pago y la aprobación de los fiscales designados y dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la presentación de la solicitud por escrito, acompañada de la Factura correspondiente conforme a los requisitos establecidos en la Ley Nº. 125/91 y del Acta de Recepción Técnica Provisoria emitida por el representante de LA COMPAÑÍA.

   De la factura presentada se efectuará un descuento del 0.4% (cero punto cuatro por ciento), en concepto de Contribución sobre Contratos Suscritos, a fin de dar cumplimiento al Art. Nº 1 de la Ley Nº 3.439, que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 "de Contrataciones Públicas".

   En caso de ser adjudicado, se procederá a la firma de un Contrato. Para la firma del Contrato se exigirá al oferente adjudicado un Seguro de Responsabilidad Profesional, por medio de una Garantía Bancaria solidaria de un Banco de Plaza, o una Póliza de Seguros equivalente al 100 % (cien por ciento) del Valor del Contrato, a favor de COPACO S.A., la vigencia de esta Garantía se mantendrá por un plazo de 30 (treinta) días calendario, con posterioridad a la fecha de recepción de la última partida del suministro.

   En caso de solicitar anticipo, se deberá presentar una Garantía de Anticipo que deberá ser otorgada por un Banco o Compañía de Seguros establecidos en el país, a satisfacción de **LA COMPAÑÍA**, y deberá cubrir el monto total a ser percibido por el **CONTRATISTA** en concepto de Anticipo.-

   Para consulta y mayores detalles comunicarse al 419-4692, 419-4512, de lunes a viernes de 07:30 a 14:30 hs.

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

(MODELO DE DECLARACION JURADA QUE DEBERA SER TRANSCRIPTA CON EL MEMBRETE DE LA FIRMA PARTICIPANTE)

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: ___ de Junio 2011.-

Proceso de Contratación:
Modalidad: Contratación Directa
Descripción del llamado: **Servicios de Consultoría de Auditoria Técnica**

ID (Portal): 211.534

A la Convocate:

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES (COPACO S.A.).
Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s			Aclaración de Firma/s
Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .	

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
……..
……..
Presente

REF.: Contratación Directa – Registro N° 55/11, para la **Servicios de Consultoría de Auditoria Técnica.**

ID N° 211.534

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº……..., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

[1]En caso de corresponder, marque aquí con una X.